



AGUSTIN MUÑOZ

**CONGRESO.** Vicente Oya, Fernando Escura, Javier Márquez y Javier Carazo.

# Juristas revisan delitos en empresas

## Recomiendan crear protocolos para evitar responsabilidad penal

Los juristas que participaron en el Colegio de Abogados de Jaén en el acto organizado por el despacho jiennense Carazo Carazo Abogados resaltaron la conveniencia

para las empresas de implantar protocolos eficaces de prevención de delitos para evitar su responsabilidad penal. Asimismo, alertaron sobre la inseguridad jurídica que genera por el amplio riesgo de imputación de directivos sin criterios claros por los jueces de instrucción.

La mesa redonda centrada en el análisis de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y

su prevención se enmarca en la celebración en Jaén del XX Congreso de la firma nacional de servicios legales Hispajuris, de la que es socio local en Jaén Carazo Carazo Abogados. El presidente de Hispajuris, Fernando Escura, denunció "la alarma empresarial generada por la reforma normativa que regula la responsabilidad penal de las empresas". [E. A.]